

Aguazul – Casanare, \_\_\_\_\_

28 MAY 2026

**HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.**  
**NIT. 844.001.355-6**

**DEBE A:**

**CRISTIAN STIVEN ORDUZ CORTES**  
**C.C. No. 1.116.554.291 EXPEDIDA EN AGUAZUL.**  
**DIRECCIÓN:** Diag. 23E 17ª 35  
**CIUDAD:** Aguazul - Casanare  
**TELEFONO:** 3103364907  
**DEPARTAMENTO:** CASANARE

**VALOR EN LETRAS: OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000).**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.º 144 DE 27 DE ENERO DE 2026

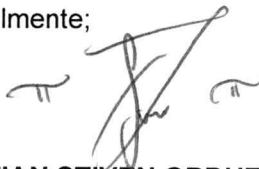
PERIODO COMPRENDIDO del 10 de abril de 2026 hasta el 09 de mayo de 2026.

**OBJETO: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN ENFERMERIA PARA LA EJECUCIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS), EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO DE ATENCIÓN, DESARROLLADA POR EL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E. EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL.**

Declaro bajo la gravedad de juramento **NO SER RESPONSABLE DE IVA**, y que cumplo con las condiciones establecidas en el artículo 4 de la Ley 2010 de 2019, adiciona el párrafo tercero al artículo 437 del E.T., indicando que *“deberán registrarse como responsables del IVA quienes realicen actividades gravadas con el impuesto, con excepción de las personas naturales comerciantes y los artesanos, que sean minoristas o detallistas, los pequeños agricultores y ganaderos, así como quienes presten servicios, siempre y cuando cumplan la totalidad de las seis condiciones”*

Además, declaró que para la prestación de este servicio lo realizo de manera personal y no requiero ni subcontrato personal.

Cordialmente;



**CRISTIAN STIVEN ORDUZ CORTES**  
**C.C. No. 1.116.554.291 EXPEDIDA EN AGUAZUL**  
**TELEFONO:** 3103364907  
**Email:** csmcju@gmail.com



**INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE  
APOYO A LA GESTIÓN  
PROCESO DE APOYO  
GESTION JURIDICA**

Código: F00311GJ015  
Versión: 2  
Fecha: 07-2025  
Página: Página 1 de 2  
DOCUMENTO CONTROLADO

**DATOS GENERALES**

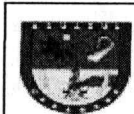
<b>CONTRATISTA</b>	CRISTIAN STIVEN ORDUZ CORTES			<b>C.C.№</b>	1.116.554.291		
<b>CPS No.</b>	144	de	27	1	2026	<b>PLAZO</b>	4 MESES
			(DD)	(MM)	(AA)		
<b>FECHA ACTA DE INICIO</b>	10	2	2025	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	9	6	2026
	(DD)	(MM)	(AA)		(DD)	(MM)	(AA)
<b>PERIODO DE INFORME</b>	10	3	2026	<b>A :</b>	9	4	2026
	(DD)	(MM)	(AA)		(DD)	(MM)	(AA)
				<b>No. Informe</b>	3		
<b>ADICIÓN</b>	<b>SI</b>	N/A		<b>NO</b>	N/A		
<b>FECHA DE LA ADICIÓN</b>	N/A	N/A	N/A	<b>TIEMPO (DIAS, MESES)</b>	N/A		
	(DD)	(MM)	(AA)				
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO</b>	9	6	2026				
	(DD)	(MM)	(AA)				
<b>SUPERVISOR</b>	LEIDY GISELA ALVAREZ MESA			<b>DEPENDENCIA</b>	Oficina Gestión del área de la Salud		

**OBJETO CONTRACTUAL**

**PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN ENFERMERIA PARA LA EJECUCIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS), EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO DE ATENCIÓN, DESARROLLADA POR EL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO ESE EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL**

**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

- Acordar con la supervisión y/o coordinador de área el Plan de trabajo y Cronograma mensual de la operación del equipo básico de salud.
- Formular y hacer seguimiento al cumplimiento de los planes integrales del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en lo relacionado con los hallazgos individuales en salud de los integrantes de cada familia.
- Elaborar y hacer seguimiento al plan de mejora de acuerdo a los análisis de casos familiares e individuales, dando como resultado de la identificación de las principales dificultades, oportunidades y experiencias en la implementación del PCP.
- Gestionar y realizar la canalización efectiva hacia servicios de salud para garantizar la continuidad del cuidado e integralidad en la atención, la accesibilidad, oportunidad de la prestación de las atenciones requeridas por la población. **NOTA:** Se gestionara al 100% de los servicios canalizados de la red primaria para la prestación de servicios de salud de la E.S.E
- Prestar servicios de salud y atenciones definidas en las Rutas Integrales de Atención en Salud para la Promoción y Mantenimiento de la Salud, Ruta cardío metabólica y para la salud Materno Perinatal (Resolución 3280 de 2018), Morbilidad y de seguimiento de eventos de interés en salud pública que contemplan las acciones de valoración integral, detección temprana de alteraciones, protección específica de acuerdo con la prioridad de atención identificada garantizando una cantidad mínima de ciento cuarenta (140) atenciones mensuales. **NOTA:** Se debe garantizar que en la HC se diligencien los anexos (instrumentos) y campos correspondientes a las actividades de las rutas integrales de atención en salud y realizar la demanda inducida, remisiones a otros programas según corresponda desde las consultas realizadas.
- Realizar la búsqueda activa con seguimientos y verificación de carnets al Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). Con el seguimiento del registro diario de vacunación.
- Realizar demanda inducida durante las consultas y notificación oportuna e inmediata de los eventos de interés en salud pública con ficha debidamente diligenciada y legibles de usuarios identificados en los micro territorios junto con las atenciones individuales y seguimientos según los protocolos establecidos por el INS.
- Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas del cuidado y autocuidado de la salud familiar.
- Realizar el informe de avance descriptivo y cuantitativo del cumplimiento de los Planes Integrales de Cuidado establecidos de manera individual, familiar o comunitario.
- Identificar, reconocer y brindar atención de situaciones de salud urgentes. Según la situación las competencias de cada perfil, se deberán brindar primeros auxilios, estabilización de la o las personas afectadas o gestión de la atención por urgencias en el servicio intramural (incluyendo el traslado), activación de redes de apoyo comunitarias e institucionales. **Nota:** Posterior al evento realizar seguimiento a la atención de la o las personas atendidas por urgencias, así como acompañamiento en la recuperación una vez se encuentre de regreso en el hogar.
- Realizar la gestión y definir el mecanismo para el aseguramiento de la población sin afiliación articulando con actores del SGSSS el mecanismo para acelerar el proceso con el reporte de los hallazgos para el acceso efectivo a los servicios de salud.



Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E.  
Calle 11 N° 15 – 40 Aguazul – Casanare  
Conmutador PBX: 316 0257983

NIT – 844.001.355-6  
juridica@hospitaldeaguazul.gov.co  
www.hospitaldeaguazul.gov.co





**INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE  
APOYO A LA GESTIÓN  
PROCESO DE APOYO  
GESTION JURIDICA**

Código: F00311GJ015

Versión: 2

Fecha: 07-2025

Página: Página 1 de 2

DOCUMENTO CONTROLADO

<p>12. Participar en el plan de fortalecimiento continuo de capacidades (inducción y reinducción) (según competencias de cada perfil que integra el EBS) en el ser-saber-hacer, orientadas a generar las capacidades técnicas, funcionales e institucionales en el talento humano en salud.</p>
<p>13. Entregar de manera oportuna, la información requerida para la respuesta de requerimientos y de informes con destino a los entes municipal y departamental, Ministerio de Salud y Protección Social y entes de control, y otros integrantes del SGSSS relacionada con la ejecución de actividades de Atención Primaria en Salud.</p>
<p>14. Participar de manera activa a las mesas de trabajo, Comités de seguimiento con EPS y Entidad Territorial para el análisis de la efectividad de la atención en la red de prestación de servicios y la superación de barreras identificadas en la operación de los equipos básicos de salud.</p>
<p>15. Participar en los espacios convocados de participación social y popular por cada una de los microterritorios abordados por el equipo los cuales deberán ser parte de los asuntos a tratar en espacios de planeación integral (en equipos multidisciplinarios o intersectoriales que se requieran) y en el marco de los demás procesos de la gestión de la salud pública.</p>
<p>16. Elaborar el informe técnico de análisis de los resultados del Plan de Cuidado Primario y de los indicadores de gestión de los EBS mensual y final. Descripción de la actividad: El informe deberá incluir recolección y sistematización de información proveniente de fuentes primarias y secundarias relacionadas con la implementación de estrategias de APS.</p> <p>• Contexto del territorio • Contexto Poblacional y demográfica • Condiciones de las viviendas • Factores ambientales/ sociodemográficas • Población en riesgo • Canalizaciones y Atenciones • Indicadores de Las Rutas de Atención Resolución 3280 de 2018. • La movilidad en (APS) • Cumplimiento de metas por micro territorio • Análisis y Resultados • Conclusiones y Recomendaciones • Identificación de principales eventos de interés en salud pública. El informe debe contener análisis, tablas y gráficos estadísticos.</p>
<p>17. Apoyar las demás actividades que designe la supervisión inherente al objeto contractual.</p>
<p><b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b></p>
<p>1.En el mes de abril se reunió la coordinación de la estrategia APS y el líder del Equipo Básico de Salud N.º 7 para acordar el plan de trabajo y el cronograma mensual de actividades, definiendo las metas y estrategias a ejecutar en el territorio asignado. Ver CD anexo 1</p>
<p>2.Se formularon y realizaron seguimientos a los Planes Integrales de Cuidado Primario individual, familiar y comunitario, con base en los resultados de la caracterización familiar. Se identificaron hallazgos en salud y se articularon las intervenciones correspondientes según las necesidades de cada familia. Ver CD anexo 2</p>
<p>3. en el periodo de informe de informe ejecutado del 10 de abril al 9 de mayo, se evidencio una oportunidad de mejora relacionada al material educativo para el equipo basico en salud. Ver CD anexo 3</p>
<p>4.Se gestionaron y realizaron canalizaciones efectivas hacia los servicios de salud, garantizando la continuidad del cuidado, la integralidad en la atención y la accesibilidad a los servicios requeridos por la población del microterritorio. Ver CD anexo 4</p>
<p>5.Se prestaron servicios de salud y atenciones definidas en las Rutas Integrales de Atención en Salud (Resolución 3280 de 2018), incluyendo la ruta cardíaco metabólica, materno perinatal, morbilidad y eventos de interés en salud pública, logrando una cobertura mayor de 140 atenciones. Ver CD anexo 5</p>
<p>6.Se realizó la búsqueda activa de usuarios con esquemas pendientes y la verificación de carnés del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), llevando el control y registro diario de vacunación para garantizar la cobertura en la población priorizada garantizando la administración del biológico a los pacientes que lo requieren. ver CD anexo 6</p>
<p>7.Se desarrolló la demanda inducida durante las consultas y se realizó la notificación oportuna e inmediata de los eventos de interés en salud pública, diligenciando las fichas epidemiológicas conforme a los lineamientos del INS. Ver CD anexo 7</p>
<p>8.Se brindaron espacios educativos orientados a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y fortalecimiento de prácticas de autocuidado y cuidado familiar a los pacientes visitados en los microterritorios. Ver CD anexo 2</p>
<p>9.Elabore el informe descriptivo y cuantitativo del cumplimiento de los Planes Integrales de Cuidado Primario individual, familiar y comunitario, consolidando las acciones ejecutadas y los resultados obtenidos durante el mes. Ver CD anexo 16</p>
<p>10. en el periodo de informe se presento la necesidad de realizaron tres traslados de paciente al servicio de urgencias 2 debido a crisis hipertensiva y uno por alteracion mnetal Ver CD anexo 10</p>
<p>11. En el periodo de informe no se han realizado afiliaciones al SGSSS en los microterritorios. Ver CD anexo 11</p>
<p>12.Se participó en procesos de fortalecimiento en temas de humanizacion con el paciente Ver CD anexo 12;14</p>
<p>13. Se entregó de manera oportuna la información requerida por los entes municipales, departamentales y nacionales, así como por el Ministerio de Salud y los organismos de control, garantizando la trazabilidad y cumplimiento de los reportes de APS.</p>
<p>14. Participe activamente en las mesas de trabajo con coordinación de APS y coordinación de PYMS institucional, esto con el fin de mejorar los procesos de atención institucionales relacionados con la estrategia .Ver CD anexo 14</p>
<p>15. En el periodo de informe no se realizaron mesas de trabajo con las comunidades Y EAPBS, en el marco de gestiones publicas.</p>
<p>16.Se elaboró el informe técnico de análisis de los resultados del Plan de Cuidado Primario y de los indicadores de gestión mensual del EBS, sistematizando la información y destacando los avances y retos encontrados. Ver CD anexo 16</p>
<p>17. En el periodo de informe del 10 de abril al 9 de mayo se ejecuto jornada de salud en el colegio camilo torres restrepo del municipio de aguazul</p>



Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E.  
Calle11 N.º 15 – 40 Aguazul – Casanare  
Conmutador PBX: 316 0257983

NIT – 844.001.355-6  
[juridica@hospitaldeaguazul.gov.co](mailto:juridica@hospitaldeaguazul.gov.co)  
[www.hospitaldeaguazul.gov.co](http://www.hospitaldeaguazul.gov.co)





**INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE  
APOYO A LA GESTIÓN  
PROCESO DE APOYO  
GESTION JURIDICA**

Código: F00311GJ015

Versión: 2

Fecha: 07-2025

Página: Página 1 de 2

DOCUMENTO CONTROLADO

**ESTADO FINANCIERO**

**Datos Generales**

Valor Inicial del Contrato	\$	32.000.000
Valor Adiciones	\$	0
Valor del Contrato más adiciones	\$	32.000.000
Valor Contrato ejecutado	\$	24.000.000

**Balance Económico**

Valor del Contrato	\$	32.000.000	
Valor pagado acta parcial N°1			\$ 8.000.000
Valor pagado acta parcial N°2			\$ 8.000.000
Valor a pagar acta parcial N° 3			\$ 8.000.000
Saldo a favor del hospital			\$ 8.000.000
<b>Sumas Iguales</b>	\$	<b>32.000.000</b>	\$ <b>32.000.000</b>

% EJECUCIÓN FINANCIERA

**SEGURIDAD SOCIAL**

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago		No. Planilla
Salud	NUEVA EPS	ABRIL	400.000	11	5	2026 9504167229
Pensión	PORVENIR	ABRIL	512.000	11	5	2026 9504167229
Riesgos Profesionales	POSITIVA	ABRIL	78.000	11	5	2026 9504167229

CRISTIAN STIVEN ORDUZ CORTES  
CC.No. 1.116.554.291

FECHA DEL INFORME

**12 08 MAY 2026**  
(DD) (MM) (AA)

Anexos :      Registro Fotográfico       Planillas       Otros



Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E.  
Calle11 N° 15 – 40 Aguazul – Casanare  
Commutador PBX: 316 0257983

NIT – 844.001.355-6  
[juridica@hospitaldeaguazul.gov.co](mailto:juridica@hospitaldeaguazul.gov.co)  
[www.hospitaldeaguazul.gov.co](http://www.hospitaldeaguazul.gov.co)



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1116554291		ORDUZ CORTES CRISTIAN STIVEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diagonal 23 e #17a 35	AGUAZUL-CASANARE	3103364907	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave			Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	295056014	9504167229	I	2026/05/25	2026/05/11	BANCO DAVIVIENDA	0	\$990,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																								
EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
<b>Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)</b>						\$3,200,000	\$512,000			\$3,200,000	\$400,000			\$0	\$0			\$3,200,000	\$78,000			\$0	\$0	
<b>Centro de Trabajo: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)</b>						\$3,200,000	\$512,000			\$3,200,000	\$400,000			\$0	\$0			\$3,200,000	\$78,000			\$0	\$0	
<b>Ciudad: AGUAZUL Depto: CASANARE ( 1 Afiliados)</b>						\$3,200,000	\$512,000			\$3,200,000	\$400,000			\$0	\$0			\$3,200,000	\$78,000			\$0	\$0	
1	CC	1116554291	ORDUZ CRISTIAN	230301	30	\$3,200,000	\$512,000	EPS037	30	\$3,200,000	\$400,000	0		\$0	\$0	14-23	30	\$3,200,000	\$78,000	0		\$0	\$0	
<b>Total Afiliados( 1)</b>						\$3,200,000	\$512,000			\$3,200,000	\$400,000			\$0	\$0			\$3,200,000	\$78,000			\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1116554291		ORDUZ CORTES CRISTIAN STIVEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diagonal 23 e #17a 35	AGUAZUL-CASANARE	3103364907	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	295056014	9504167229	1	2026/05/25	2026/05/11	BANCO DAVIVIENDA	0	\$990,000

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$512,000	\$0	\$0	\$512,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$512,000	\$0	\$0	\$512,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$78,000	\$0	\$0	\$78,000	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$78,000	\$0	\$0	\$78,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$400,000	\$0	\$0	\$400,000	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$400,000	\$0	\$0	\$400,000	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$990,000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$990,000</b>	



Empresas

Independientes

Administradoras

Datos en línea

Medios de pago

Centro de ayuda

Presencial

Electrónico

Inicio Autoservicio - verificar planilla

Buscar

Verificar

Planilla

Verificar planilla

### Ingresa la siguiente información

Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

Número de documento

1116554291

EPS

NUEVA E.P.S.

Valor aportado a EPS

400000

Clave de pago

9504167229

Periodo de cotización (salud)

2026

04



No soy un robot

Si eres humano, haz clic en el botón

Verificar



## Planilla válida







¿Tienes otro documento?  
Selecciona la opción

**Importante:** La información suministrada es correcta y corresponde a un pago registrado en nuestro sistema.



Liquidar

Aceptar

-  Certificado de aportes
-  Soporte de pago
-  Verificar la validez de una planilla
-  Pago en línea - PSE
-  Contribuciones pagadas
-  Declaración de Renta

Ayuda

Pag

Centro de ayuda

Pol

Preguntas frec

Pol

Registre sesión

Có

del no

Consulta de sus solicitudes

Ter

mes

Novedades y actualizaciones

Pol

Integrado

de G

Guías y tutoriales

Aportes



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

## CERTIFICADO

08/04/2026

**AGUAZUL,  
CASANARE,  
COLOMBIA,  
A quien interese**

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **CRISTIAN ORDUZ CORTES** con **Cédula de Ciudadanía** número **1116554291**

Posee en el banco Davivienda:

### **CUENTA DE AHORROS DAMAS**

Número

**0550091600075229**

Fecha de apertura

**19/09/2024**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA